

**POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA****ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 118647****LUGAR Y FECHA:**

Bucaramanga, 18 OCT 2024

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:**Brigadier General HENRY YESID BELLO
CUBIDES**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**

C.C. 79.555.014 de Bogotá D.C.

CARGO:Comandante Policía Metropolitana de
Bucaramanga**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:**Resolución 0638 de fecha 01 de marzo de 2024
del Ministerio de Defensa Nacional.**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:**Resolución 0579 de fecha 28 de febrero de
2024 de la Dirección General de la Policía
Nacional.**DATOS DEL CONTRATISTA:**

UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

NIT:

901.677.020-1

REPRESENTANTE LEGAL:

MAURICIO RUGE MURCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. 91.260.249 de Bucaramanga

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA**TIPO DE ORDEN DE COMPRA:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETOMEBUC-SERVICIO INTEGRAL DE ASEO,
LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:**

Aseo y Cafetería IV

FECHA DE EMISIÓN:

27 de octubre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO:

30 de abril de 2024

VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$136.968.011,03).

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: Conforme con la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023 para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, el pago se realizó al contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de las correspondientes facturas comerciales, junto con los recibidos a satisfacción del servicio, expedidos por el Supervisor del contrato designado, de igual forma presentó planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral. La cancelación de la factura se efectuó de conformidad con el derecho a turno y el programa anual mensualizado de caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera (DILOF). Conforme se indica en el numeral 5 de la presente acta de liquidación.

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA: Responsable Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó modificación No. 001 (adición) del 01 de febrero de 2024 a la orden de compra 118647 cuyo objeto es el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA, adicionándose la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$10.718.378,71), quedando el valor de la orden de compra en la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$147.686.389,74), por concepto del incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (12,07%) e IPC (9,28%).

Se realizó modificación No. 002 (adición y prórroga) del 22 de abril de 2024 a la orden de compra 118647 cuyo objeto es el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA, adicionándose la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$51.015.193,14) quedando el valor de la orden de compra en la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL

QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$198.701.582,88), ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024.

VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$198.701.582,88).

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	21323 del 11/10/2023	\$ 45.656.003,68	153323 del 30/10/2023	\$ 45.656.003,68
Principal	5224 del 03/01/2024	\$ 91.312.007,35	5224 del 03/01/2024	\$ 91.312.007,35
Adición 001	9924 del 30/01/2024	\$ 10.718.378,71	19124 del 06/02/2024	\$ 10.718.378,71
Adición 002	14824 del 22/04/2024	\$ 51.015.193,14	63624 del 25/04/2024	\$ 51.015.193,14

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 15-44-101287030, anexo 0 expedida el 31 de octubre de 2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: 15-40-101090743, anexo 0 expedida el 31 de octubre de 2023

FECHA DE APROBACIÓN: 01 de noviembre de 2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	20/02/2024	Modificación No. 001 – Póliza de cumplimiento	21/02/2024
1	20/02/2024	Modificación No. 001 – Póliza de responsabilidad civil	21/02/2024

3	30/04/2024	Modificación No. 002 – Póliza de cumplimiento	02/05/2024
2	29/04/2024	Modificación No. 002 – Póliza de responsabilidad civil	02/05/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 39.740.316,58	27/10/2023	30/12/2024
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 19.870.158,29	Si ampara 1 año, 2 meses y 4 días	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 29.805.237,43	27/10/2023	30/06/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	\$ 260.000.000,00	27/10/2023	30/06/2024
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	\$ 260.000.000,00	27/10/2023	30/06/2024
Vehículos propios y no propios	\$ 260.000.000,00	27/10/2023	30/06/2024
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó el servicio, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus adiciones, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA N°			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	N/A	N/A	01	05/12/2023	\$ 22.828.001,84	FE N° 828	05/12/2023	\$ 22.828.001,84	N/A
Principal	N/A	N/A	02	26/12/2023	\$ 22.828.001,84	FE N° 1102	26/12/2023	\$ 22.828.001,84	N/A
Principal	N/A	N/A	03	07/02/2024	\$ 22.828.001,84	FE N° 1209	07/02/2024	\$ 22.828.001,84	N/A
Principal	N/A	N/A	04	05/03/2024	\$ 22.828.001,84	FE N° 1345	05/03/2024	\$ 22.828.001,84	N/A
Adición 001	N/A	N/A	05	05/03/2024	\$ 5.359.189,36	FE N° 1346	05/03/2024	\$ 5.359.189,36	N/A
Principal	N/A	N/A	06	04/04/2024	\$ 22.828.001,84	FE N° 1565	04/04/2024	\$ 22.828.001,84	N/A
Adición 001	N/A	N/A	07	04/04/2024	\$ 2.679.594,68	FE N° 1566	04/04/2024	\$ 2.679.594,68	N/A
Principal	N/A	N/A	08	08/05/2024	\$ 22.828.001,83	FE N° 1817	08/05/2024	\$ 22.828.001,83	N/A
Adición 001	N/A	N/A	09	08/05/2024	\$ 2.679.594,67	FE N° 1819	08/05/2024	\$ 2.679.594,67	N/A
Adición 002	N/A	N/A	10	04/06/2024	\$ 25.507.596,57	FE N° 1958	04/06/2024	\$ 25.507.596,57	N/A
Adición 002	N/A	N/A	11	05/07/2024	\$ 25.507.596,57	FE N° 2178	05/07/2024	\$ 25.507.596,57	N/A
TOTAL RECIBIDO					\$198.701.582,88	TOTAL FACTURADO		\$198.701.582,88	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$198.701.582,88	\$198.701.582,88	\$ 0,00	\$198.701.582,88	\$198.701.582,88	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. GS-2024-105408/AREAD-GRUFI-20.1 de fecha 28 de agosto de 2024, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
153323	302323	449891923	18/12/2023	\$ 22.828.001,84	\$ 119.138,00	\$22.708.863,84
153323	2224	24998924	09/02/2024	\$ 22.828.001,84	\$ 119.138,00	\$22.708.863,84
5224	30824	40876124	27/02/2024	\$ 22.828.001,84	\$ 119.138,00	\$22.708.863,84
5224	43124	67784724	13/03/2024	\$ 22.828.001,84	\$ 119.138,00	\$22.708.863,84
19124	43224	67784824	13/03/2024	\$ 5.359.189,36	\$ 27.969,00	\$ 5.331.220,36
5224	65524	103897624	12/04/2024	\$ 22.828.001,84	\$ 119.138,00	\$22.708.863,84
19124	65624	103902724	12/04/2024	\$ 2.679.594,68	\$ 13.985,00	\$ 2.665.609,68
5224	90524	151714524	21/05/2024	\$ 22.828.001,83	\$ 119.138,00	\$22.708.863,83
19124	90624	151717924	21/05/2024	\$ 2.679.594,67	\$ 13.985,00	\$ 2.665.609,67
63624	113024	191604024	18/06/2024	\$ 25.507.596,57	\$ 133.123,00	\$25.374.473,57
63624	153924	238706024	23/07/2024	\$ 25.507.596,57	\$ 133.123,00	\$25.374.473,57
TOTALES				\$ 198.701.582,88	\$ 1.037.013,00	\$197.664.569,88

No existe valor no ejecutado de la Orden de Compra.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

Que mediante certificación No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-150648-MEBUC	07/12/2023	01/11/2023-30/11/2023
2	GS-2024-001313-MEBUC	04/01/2024	01/12/2023-31/12/2023
3	GS-2024-015543-MEBUC	07/02/2024	01/01/2024-31/01/2024
4	GS-2024-028931-MEBUC	06/03/2024	01/02/2024-29/02/2024
5	GS-2024-041719-MEBUC	04/04/2024	01/03/2024-31/03/2024
6	GS-2024-057449-MEBUC	08/05/2024	01/04/2024-30/04/2024
7	GS-2024-068737-MEBUC	04/06/2024	01/05/2024-31/05/2024
8	GS-2024-085049-MEBUC	08/07/2024	01/06/2024-30/06/2024
9	GS-2024-092310-MEBUC	26/07/2024	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04 de julio de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente FREDDY FANDIÑO CABARICO
Responsable Servicios Generales de la Policía
Metropolitana de Bucaramanga

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: LIQUIDAR, bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 118647 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: CONFIRMAR, que en la presente orden de compra se ejecutó en su totalidad el valor pactado.

TERCERO: NOTIFICAR, con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del pago del cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA,



MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,



Intendente **FREDDY FANDINO CABARICO**
Responsable Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaborado por: ~~IT- Freddy Fandiño Cabarico -GRULO MEBUC~~
Revisado por: ~~PA12 Yenifer Yohanna Márquez Martínez - GRUCO MEBUC~~
~~SE. Fredy Andrés Rincón Lemus - ASJUR MEBUC~~
~~CT. Andrea Jhohana Vargas Cruz - GRUCO MEBUC~~
~~CC. Misael Quiroga Morales - JEFAD MEBUC~~
~~CC. Savin Andrade Patarroyo - SUBCO MEBUC~~
Ubicación: Z:0023/CONTRATOS 2023/INFORMES DE SUPERVISION/15- SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA GIAF

Calle 41 11-44 / Barrio Alfonso López, Bucaramanga
Teléfono: 6854700 Ext. 21527
mebuc.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co